1. **¿Qué relación reconocen entre los sistemas educativos y la modernidad?**

Cada sociedad desarrolla estrategias tendientes a almacenar y transmitir conocimientos, a través de ellos se aseguran la supervivencia y continuidad histórica. Esta acumulación de saberes, observación, y reflexión sobre su realidad inmediata y transmisión a las nuevas generaciones permitió la construcción de importantes estructuras culturales que reflejan las concepciones del mundo y su posicionamiento ante él de los diferentes grupos humanos. En cada acto de transmisión la sociedad intenta reproducirse en tiempo y condicionar el futuro para que esta reproducción se concrete. Pero, al mismo tiempo se abre la puerta para la innovación y al cambio. Cada grupo social internaliza lo recibido, lo procesa y transforma de acuerdo a sus propias circunstancias materiales y espirituales generando modificaciones en el modelo original.

Recién en la modernidad se generan las condiciones para la conformación de los sistemas educativos y de las instituciones sociales tal cual la conocemos hoy. Algunos autores ubican a la modernidad a finales de la edad media, asociándola con la paulatina secularización de la vida social, mientras que otros opinan que son las modificaciones políticas posterior a la revolución francesa los que inician la edad moderna.

El estado, consolidación de la unidad alcanzada por el poder y ámbito de asentamiento de poder político, se plantea por primera vez, en la revolución francesa, la cuestión de la educación y del sostenimiento de un sistema educativo, que le permitan la capacidad de internalizar una identidad colectiva, mediante la emisión de símbolos que refuercen el sentimiento de pertenencia y solidaridad social que permitan el control ideológico como mecanismo de dominación.

Otra función es la económica, multiplicando los puestos de trabajo y los cambios de organización social de los trabajos, obligando a una cuantificación diferente de la mano de obra y una socialización adecuada de la nueva organización. La socializacion y cuantificación de los jóvenes, para su ingreso al mundo del trabajo es otra de las funciones asignadas socialmente al sistema educativo.

Los procesos que se desarrollan en las instituciones escolares y en los organismos específicamente educativos responden a los procesos que se desarrolla en el todo social o que afectan en su totalidad. Así como también los procesos que se desarrollan en las unidades escolares afectan a la totalidad del sistema social. En conclusión nada de los que sucede el aula o en el sistema educativo es autónomo de lo que en el contexto y nada de lo que se hace o se deja de hacer en las escuelas carece de impacto en el todo.

1. **¿Cuáles son las funciones con las que nacen los Sistemas Educativos?**

Los sistemas educativos nacen con la llamada Triple Funcionalidad:

* La función política: de crear consensos alrededor de un orden social y político dado y difundir los principios de legitimación del poder político, la creación de conductas y hábitos de obediencia, aceptación de la autoridad, acatamiento de las normas que están fuertemente relacionadas con la reproducción del orden social y las relaciones de poder en el contenidas.
* La función económica: de cualificar y disciplinar a la mano de obra. La adquisición de determinados saberes y habilidades necesarias para el desempeño de determinadas tareas, como socializadoras, adaptación de expectativas, hábitos y voluntades del proceso de trabajo. La gente ocupa en la estructura ocupacional de acuerdo con las capacidades y destrezas adquiridas a través de la educación.
* La función social: integración de la sociedad civil a través de la difusión de una cultura a ser compartida por el modo social. El mérito es el criterio de la distribución de los individuos en la escala social, la escuela cumple con el importante papel de lograr las calificaciones que habilitan el acceso a una u otra posición. Consiste en el otorgamiento de credenciales educativas que permiten ocupar diferentes puestos de trabajo que a su vez gozan de determinadas remuneraciones y prestigio social.

1. **En el práctico pasado, se analizó La Ley Avellaneda y La Reforma del `18. ¿Qué función considera que primaría en la educación en los mismos?**

La triple funcionalidad nombrada en el punto anterior, siempre va a estar presente en los sistemas educativos, pero será acorde con el modelo de estado que se sostenga y este, que será representado por un gobierno democrático, va a hacer que una función prime sobre la otra. Es decir, que una función sea más importante que las otras, dependerá del gobierno de turno, pero siempre están las tres.

La educación en La Ley Avellaneda y en La Reforma de `18, estaba muy relacionada con la función política y social.

La Ley Avellaneda en su proyecto original contemplaba un gobierno autónomo y dotaba de recursos propios a las Universidades, lamentablemente esto fue mutilado del proyecto original, en sus artículos proponía la elección y reelección indefinida de su Rector y las demás autoridades, por intermedio de una Asamblea Universitaria.

En cada Facultad se proyectaban planes de estudio, los diplomas, se aprobada o reformaba programas de estudios presentadas por los profesores etc. Pero en estas actividades tan importantes no estaban involucrados los alumnos. Los claustros universitarios eran manejados por unos pocos y para unos pocos. Incluso cada reglamentación se interpretaban de manera caprichosa y de acuerdo a ciertos intereses.

En Revolución del 18, la gestante clase media, aquella que culmino la primaria y pudo acceder a la educacion Secundaria, tenían la necesidad de concurrir a las Universidades. Ingresan a las mismas y piden Libertad, Igualdad y Fraternidad algo muy parecido a lo que sucedió en la Revolución Francesa. Quieren terminar contra un régimen administrativo, un método docente ya casi arcaico y dogmático, ponerle fin a la ocupación de los puestos importantes por herencia o por amistad. Existe una fuerte necesidad de una apertura hacia el mundo en lo político y social. Los alumnos quieren participar de la elección y las decisiones que se toman en la Universidad. Es por ese motivo que el estudiantado levanta su voz y proclama la necesidad de un gobierno Universitario estrictamente democrático, con soberanía y derecho a darse un gobierno propio elegido por los estudiantes.